

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

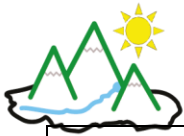
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	10 de Marzo de 2026	ACTA N°: 05MC2026
HORA DE INICIO: 09:00 AM	HORA DE FINALIZACION: 1:30 PM	
EMPRESA:	DUSAKAWI EPSI	
LUGAR: Oficina Dusakawi EPSI	AREA: DEFENSOR DEL USUARIO	
TEMAS A TRATAR: Realizar la capacitación con la Asociación de Usuarios correspondiente al mes de marzo de la vigencia 2026 y desarrollar el siguiente orden del día iniciando con el tema socialización la circular 0038 de 12 DIC 2025		

ASISTENTES:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
1	CANDELARIA ARIAS	PRESIDENTA
2	ANA BENILDA IZQUIERDO	VICEPRESIDENTA
3	RUTH ALVAREZ IZQUIERDO	SECRETARIA
4	MARIA VERONICA SELEDON	VOCAL
5	SELESTINO DE JESUS TORRES	VOCAL
6	RUBEN SANTIAGO	VOCAL
7	ERIKA MENDEZ LOZANO	VOCAL
8	YURANIS ACOSTA	VOCAL
9	YADIRA ARIAS	VOCAL
10	RAMON TORRES DAZA	VOCAL
11	MARCELA ALMANZA	AUXILIAR SIAU
12	FELIZA IZQUIERDO	AUTORIZADORA
13	MARYURI IZQUIERDO	AUTORIZADORA
14	CLAUDIA CHAPARRO	DEFENSOR DEL USUARIOS

Se anexa listado de asistencia al final de la reunión.



ORDEN DEL DIA

- Llamado de lista
- Lectura del acta interior
- Estrategia para vincular nuevo integrantes a la asociación de usuarios
- Explicación de la circular 038 del 12 diciembre 25
- Socialización de la gestión realizada frente a la sugerencia y solicitudes en la evaluación anterior.
- Propuesta e invitaciones
-
- Evidencia fotográfica

DESARROLLO

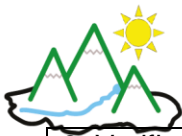
Siendo las 9:00 am del día 10 de marzo, se da inicio a la capacitación programada con los integrantes de la asociación de usuarios de Dusakawi Epsi en la sede de Dusakawi Epsi con el siguiente orden del día:

1. Llamado de lista, para dar cumplimiento a este punto de la agenda que se toma lista constatando la asistencia de los participantes en la reunión la cual se contó con los 12 integrantes, CANDELARIA ARIAS, ANA BENILDA IZQUIERDO, RUTH ALVAREZ IZQUIERDO, MARIA VERONICA CELEDON, SELESTINO DE JESUS TORRES, RUBEN SANTIAGO, ERIKA MENDEZ LOZANO, YURANIS ACOSTA, YADIRA ARIAS, RAMON TORRES DAZA, MARCELA ALMANZA AUXILIAR SIAU, FELIZA IZQUIERDO AUTORIZADORA, MARYURI IZQUIERDO AUTORIZADORA Y CLAUDIA CHAPARRO DEFENSOR DEL USUARIO.
2. Se anexa listado de asistencia al final de la reunión. asistieron de manera muy puntual a su convocatoria ya que es el compromiso con los usuarios y la empresa. Por otro lado, bienvenida a todos a nuevo comienzo del año 2026.
3. La lectura del acta anterior, se realizó lectura del acta anterior de lo consignado en la capacitación y evaluación anterior para que se haga el seguimiento por parte de la asociación de usuarios a la proposición y varios y demás aspectos consignados en la misma. Por lo cual se da evaluación sin novedad.
4. Medios de convocatoria a la capacitación, se realizó a través del grupo de WhatsApp, llamada telefónica e invitación formal.
5. Estrategia para vincular nuevos integrantes a la asociación de usuarios: mediante la participación en la capacitación o socialización trimestral, y ser afiliados a la EPSI cuando se va a conformar se invita a través de los afiches publicados en las diferentes instituciones, antes de controles y por la página web.
6. Temática consensuada socialización de la circular 038 del 12 diciembre 2025

PROPUESTA Y INVITACIONES

1. Invitar a los líderes de la población a participar en la asociación
2. Fortalecer la asociación de usuarios
3. Por medio del grupo de WhatsApp replicar información de interés para los integrantes de la asociación de usuarios y comunidad.
4. Identificar asociaciones juveniles
5. Vincular a la asociación población migrante y LGTBIQ+

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

8. Verificar tiempos en el servicio de laboratorios, cita médica y otras mas
9. Fortalecer charlas del Triage con los usuarios en la clínica

Despues de explicar el punto de la agenda damos paso al siguiente tema: **CIRCULAR EXTERNA No 038 12 de diciembre 2025** MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL



PARÍAS
HAGAN
OTROS
)- SNS,
AL EN

donde nos aclara IMPLEMENTACION GRADUAL MODELO DE GESTIÓN DE TIEMPOS DE

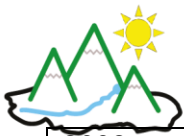
ESPERA (MGTE) - FASE I: PRIORIZACION PROCEDIMIENTOS EN SALUD Y TIEMPOS DE DESEMPEÑO.

El Ministerio de Salud y Protección Social, como ente. rector en materia de salud y protección social, al tenor de las competencias establecidas en el artículo 2 del Decreto Ley 4107 de 2011 y, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia T-760 de

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



2008, en particular lo dispuesto en el Auto 1174 de 2025 relativo al componente de oportunidad en la prestación de los servicios de salud, fundamento que, entre otros, soportó la expedición de la Resolución 2117 de 2025. acto administrativo a través del cual se adopta el Modelo de Gestión de Tiempos de Espera (MGTE) que busca monitorear, medir y reducir las demoras en la asignación de citas, procedimientos y entrega de medicamentos, promoviendo mayor transparencia y eficiencia en las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Prestadores de Servicios de Salud (PSS). a través de la presente circular señala los estándares de oportunidad para las intervenciones, procedimientos y actividades en salud que serán evaluados durante la Fase I (meses 0-6) prevista en el artículo 8° de la mencionada resolución.



adecuación técnica, operativa y normativa, así como su articulación efectiva con los sistemas de información y los procesos de inspección, vigilancia y control del sistema de salud, así como con el mecanismo de alarma establecido en la Resolución 1632 de 2025 así:

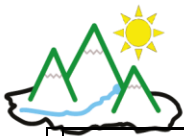
8.1. Fase I (meses 0-6): comprende el análisis técnico de los resultados iniciales derivados de la aplicación referencial del MGTE, la validación de datos y metodologías de cálculo, y la consolidación de líneas base que orienten los procesos de priorización y ajuste de los tiempos de espera existentes propuestos.

Adicionalmente, dado que se previó una implementación progresiva del Modelo de Gestión

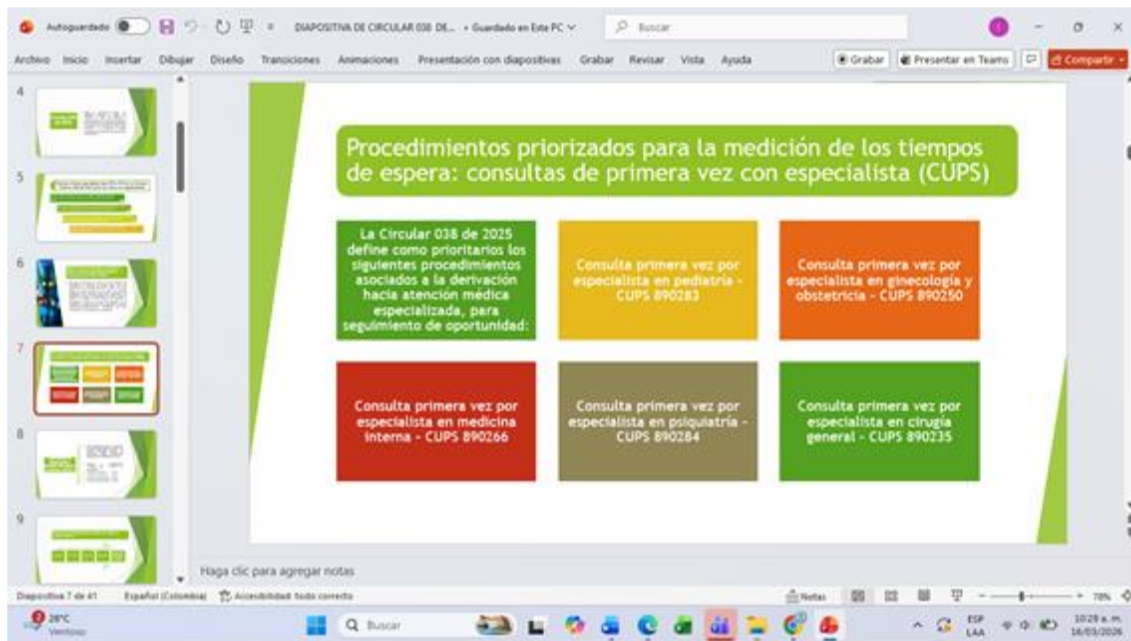
de Tiempos de Espera (MGTE), que incluye entre otras, el 'establecimiento de estándares de desempeño y oportunidad para los tiempos de espera límite y metas para atenciones y provisión de tecnologías en salud, se determinan como prioritarios, los siguientes procedimientos en salud relacionados con la derivación a la atención médica especializada para el seguimiento de la oportunidad en la atención:

Código cups	DESCRIPCIÓN

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas



890283	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA.
890250	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
890266	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA.
890284	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA
890235	CONSULTA PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL.

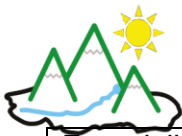


De manera correlativa, también se precisan los siguientes estándares para el seguimiento a la oportunidad, para los tiempos de espera a evaluar durante la Fase I del régimen de transición del MGTE, sujetos a la normatividad vigente, esto es, Resolución 256 de 2016 modificada por la Resolución 3539 de 2019 y Resolución 408 de 2018, en particular los relacionados con la asignación de citas con especialista, los que podrán ser ajustados una vez se concrete el horizonte temporal de esa fase, tomando como referentes para la evaluación de oportunidad, los siguientes tiempos de desempeño:

Tiempo promedio reportado en los ultimo cinco años en el país como de espera la asignacion de cita de cirugía ginecológica y cirugía general

La [Circular Externa 038 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social](#) de Colombia, emitida en diciembre de 2025, establece los lineamientos para la implementación gradual del Modelo de Gestión de Tiempos de Espera (MGTE). Prioriza, en su Fase I (0-6 meses), los tiempos de atención para citas con especialistas (pediatría, ginecología, medicina interna, psiquiatría y cirugía general). el objetivo de Iniciar el seguimiento institucional de la oportunidad en la atención, estandarizando la medición de tiempos de espera para citas con especialistas mencionada.

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Especialidades Priorizadas: Consulta de primera vez por especialistas en Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Psiquiatría y Cirugía General.

Normatividad Relacionada: Se apoya en la Resolución 256 de 2016 y sus modificaciones (Resolución 3539 de 2019 y 408 d

Estándares de desempeño: tiempos de espera a evaluar (Fase I)

Como referentes para la evaluación de oportunidad durante la Fase I, la circular consolida tiempos de desempeño (según normatividad vigente) para la asignación de citas.

Servicio	Estándar Fase I (tiempo de desempeño)	procedimiento
Consulta de pediatría	≤ 5 días	
Consulta de obstetricia	≤ 8 días	
Consulta de ginecología	≤ 10 días	

Estándares de desempeño: tiempos de espera a evaluar (Fase I)

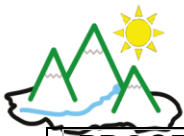
La circular incorpora una lista de tiempos de espera para las especialidades prioritizadas para la asignación de citas de pediatría y cirugía general.

Consulta de medicina interna ≤ 10 días

Consulta de pediatría ≤ 5 días

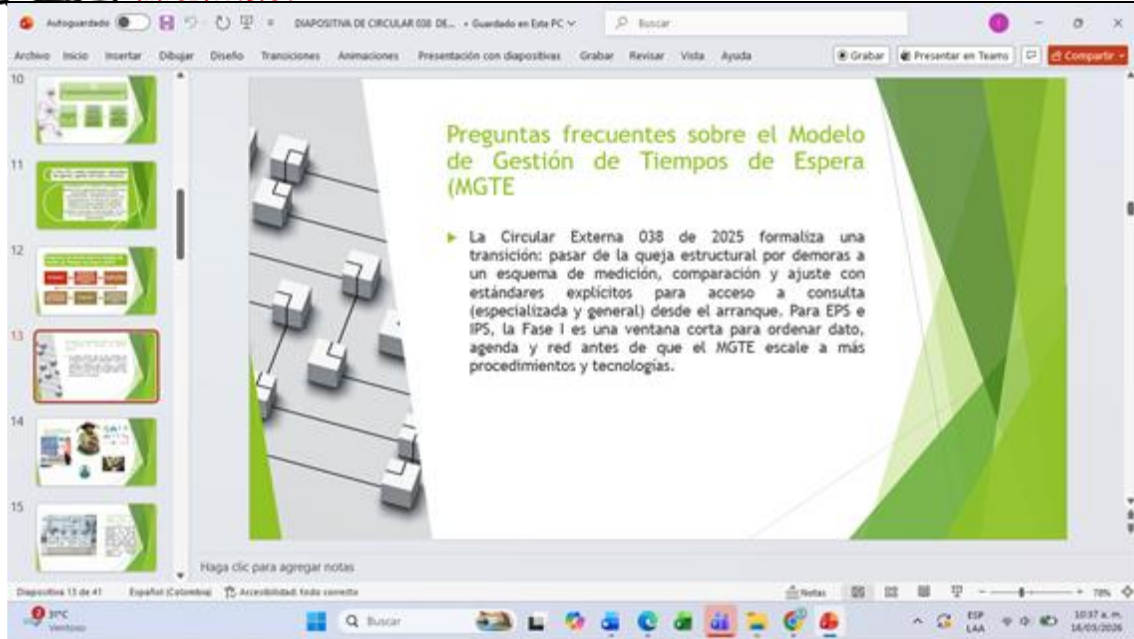
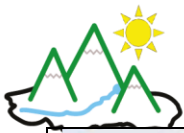
Consulta de cirugía general ≤ 10 días

Consulta de medicina general ≤ 5 días



PROCEDIMIENTO	DESEMPEÑO	FUENTE NORMATIVA
Consulta de pediatría	≤ 5 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No. 2 Indicadores y estándares por áreas gestión - tiempo promedio para asignación de cita de pediatría
Consulta de obstetricia	≤ 8 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No. 2 Indicadores y estándares por áreas de gestión - tiempo promedio para la asignación de cita de obstetricia.
Consulta de ginecología	≤ 10 días*	Resolución 256 de 2016 - Anexo Técnico No,2 Reporte de información para el monitoreo de la calidad en salud (prestadores de servicios de salud).
Consulta de medicina interna	≤ 15 días	Resolución 408 de 2018 Anexo No 2; Indicadores y estándares por áreas de i gestión - tiempo promedio para la asignación de cita de medicina interna
Consulta de psiquiatría	≤ 10 días	Resolución 408 de 2018 - Anexo No 2 Indicadores y estándares por áreas de, gestión gestión - oportunidad en te consulta psiquiátrica
Consulta de cirugía general	≤ 10 días	Resolución 256 de 2016 anexo Técnico No: Reporte de información para el rmonitoreo. de la calidad en salud (prestadores de; servicios de salud)
Consulta de medicina genera	≤ 3 días	Resolución 408 de 2018- Anexo No.2; Indicadores y estándares por áreas de gestión - tiempo promedio para la • ... asignación de cita de medicina general

Tiempo promedio reportado en los últimos 5 años en el país como de espera para la asignación de cirugía ginecología y de cirugía general.



Finalizando la socialización hemos desarrollados una reflexión en general de la circular 038 del 2025 con el objetivo de mejorar la oportunidad en la atención, permitiendo a los usuarios conocer y vigilar el tiempo límite de espera para la cita médica especializada.

Siempre recalcando la Fase I, que durante los primero seis meses, se establecen las linea base y se depuran datos para medir la eficiencia en citas con especialistas.

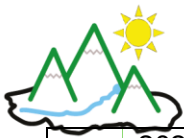
El enfoque en el usuario de la socialización busca empoderar a la asociacion de usuarios en la defensa de sus derechos, garantizando que el acceso a servicios no sea condicionado.

La participación de las asociacion debe conocer el procedimiento priorizado y los estándares de desempeño definido para ejercer un control social efectivo sobre la red de prestación de servicios.

La socialización de la circular 038 siempre debe centrarse en como está la medición, revisar el impacto positivo en la reducción de barrera de acceso, según lo estipulado en la circular externa 038 de 2025 por los entes controles.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1	mejorar la salud mediante la socialización o capacitacion de la Circular Externa 038 de 2025 del Min Salud ala asociacion de usuarios para que ellos repliquen la información.	Defensor del usuario, SIAU	próximo
2	Solicitamos como asociacion de usuarios reforzar la Circular 038 de	Coordinador de autorizaciones, SIAU	próximo



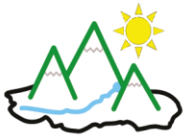
	2025 al personal administrativo y asistencial para garantizar que se conozcan los nuevos límites de tiempo de espera y el régimen de transición sin demora la cita.	y defensor del usuario	
3	Solicitamos todas las personas responsables a socializar en las áreas correspondientes de la tecnología los ajustes técnicos necesarios en las agendas y plataformas de citas para cumplir con la meta de oportunidad de la circular 038.	Coordinadores de autorizaciones y SIAU	próximo
4	Como asociación de usuarios solicitamos publicar los indicadores de cumplimiento de las nuevas metas de acceso a especialistas, identificando las EPS/IPS con mayor rezago para aplicar acciones de mejora ver la calidad de servicios de nuestro usuario	Coordinadores, SIAU y defensor del usuario	Próximo
5	Informar a los pacientes sobre sus nuevos derechos de oportunidad en la atención, enfocado en el seguimiento a la consulta médica especializada.	Asociación de usuarios, defensor de los usuarios y SIAU	próximo

EVALUACION DE LA REUNIÓN:

ASISTENCIA		PUNTUALIDAD		PARTICIPACIÓN		RELACIONES		TAREAS	
100%	x	A tiempo	x	General	x	Integración		100%	x
70-00%		15 min		Concentrada		Normal	x	70-100%	
< 70%		> 15 min		Particular		Conflictiva		< 70%	

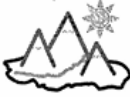
ANEXOS:

Convocatoria, cronograma, listado de Asistencia y Evidencias.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Convocatoria



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 23/02/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CIRCULAR

NO. 05MC2026

CIUDAD: VALLEDUPAR, **FECHA:** 18 DE FEBRERO 2026

DE: DEFENSOR DE USUARIOS DEL CESAR Y MAGDALENA

PARA: ASOCIACION DE USUARIOS DUSAKAWI EPSI - MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR.

ASUNTO: CAPACITACION ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL.

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL A UNA CAPACITACION EL DIA 10 DE MARZO DE 2026, EN LA SEDE DUSAKAWI EPSI EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, A LAS 09:00 AM, CON EL OBJETIVO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONCERTADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION.

ESPERAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE,

CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA
Defensor del Usuario Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333

Maria Eugenia Coni Zarela
Candelaria Salcedo
Ana Lucinda Espinoza Villalba
Monica Narvaesin Ramos
MARIA VERONICA
RUBEN SANTIAGO
Both Alvarez
Ana Lucela Alvarez

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

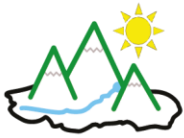
Redes Sociales: @DusakawiEPSI_ Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI_

Vigilado Supersalud

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Cronograma



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 23/02/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA ASOCIACION DE USUARIOS
MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR
AÑO 2026

MES	marzo
DIA	10
HORA	9:00 AM

Claudia Marcela Chaparro Mejia
CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA
Defensor de Usuarios Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333

Maria Eugenia Cañizalez
Condalaria Salcedo
Alicia Balleza Izquierdo
Monica Navaswin Ramos
MARIO VERICA VERONICA
RUBEN SANTIAGO
Roth Alvarez
Du Macla Jimenez

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

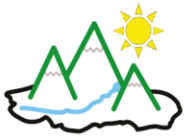
Redes Sociales: @Dusakawiepsi_ Dusakawi EPSI @Dusakawiepsi_

Vigilado Supersalud

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @Dusakawiepsi_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Listado de Asistencia:

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

FORMATO SC-4 REGISTRO DE USUARIOS CAPACITADOS
MUNICIPIO: Pueblo Bello Asentamiento/Ranchería: Sede Dusakawi-Epsi Pkillo
TEMA: Socialización de La Circular 038 de 2025.

Fecha: 10-03-2026
Material Educativo utilizado: Diapositivo

Nº	Nombres y apellidos	Nº identificación o Nro. carnet	Etnia	Condición					Estrategia					Firma o huella	
				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
1	Maria Genia con: zorrera	49660358	Shikani												Maria Genia con: zorrera
2	Candelario Maria Salcedo	33084104	Shikani												Candelario Maria Salcedo
3	Noa beauldo requiedo v.	49607717	Shikani												Noa beauldo requiedo v.
4	Monica N Ramos Alvarez	1148200719	Shikani												Monica Ramos
5	Maria Veronica Alcedo	42450624	Shikani												MARIA VERI NICOR
6	Leydis Fleste Aras	1063592936	Shikani												Leydis Fleste
7	Ruben Santiago	77169125	Shikani												Ruben Santiago
8	Ruth Estha Alvarez J.	1130985298	Shikani												Ruth Alvarez
9	Rubea Santiago Z	1063592318	Shikani												Ruben Santiago
10	Alicia Marcela Almona	4004467470	Shikani												Alicia Almona
11	Guadalupe Rodriguez	7793587957	Shikani												Guadalupe Rodriguez
12	Jerson Nino Torres	7003089770	Shikani												Jerson Nino
13	Juan Bautista Zavarza	77907733570543	Shikani												Juan Bautista Zavarza

Etnias: 1=Arhuaca 2=kogi 3=Wiva 4=Yukpa 5=Kankuana 6=Wayuu 7=Ingas 8=Zenu 9=Uwas 10=Shikani 11=Chimila 12=Ibnu 13=No Indigena 14=otra
Condición: 1= Desplazado 2=Adulto Mayor 3=Discapacidad 4= Embarazada 5=Desmovilizado 6=ICTBIO+
Estrategia: 1 capacitación individual 2 entrega de material educativo 3 capacitaciones en grupo 4 capacitación comunitaria 5 capacitaciones asambleas.

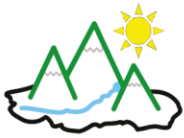
Vigilado Supersalud

RESPONSABLE: CLAUDIA CHAPARRO MEJIA
CARGO: DEFENSOR DE USUARIOS DE CESAR Y MAGDALENA

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI @DusakawiEPSI



LISTADO DE ASISTENCIA													
Municipio Pueblo Bello		Departamento Cesar		Asentamiento/ranchería sede DSKWIEPSI Fecha 10-3-2026									
Asunto: Socialización de lo Circular 039 de 2026.													
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN O NRO. CARNET	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo M F	Edad	Etnia	CONDICIÓN						FIRMA O HUELLA	
						1	2	3	4	5	6		
						TELEFONO							
1	49660358	Maria Eugenia N		55								3169764160	Maria Eugenia N
2	33084104	Candelaria Salgado	X	53								3161293828	Conde Laría
3	49607777	Ana Beauldo Izq.	X	47								3117074395	Ana Beauldo Izq.
4	1148700119	Monica Ramos	X	36								3206461825	Monica Ramos
5	42450624	Maria Veronica C.	X	56									MARIA VERONICA C.
6	1063592936	Leides Alestre A	X	19								3183916143	Leides Alestre
7	77169125	Ruben Santiago	X	55								3178389889	RUBEN SANTIAGO
8	1130985298	Ruth Esther Alvarez	X	17								3172579569	Ruth Alvarez
9	1063592936	Ruben Santiago	X	19								3178389889	Ruben Santiago
10	4011467470	Ana Danna										3162737527	Ana Danna
11	6047733875	Guillermo Pedraza											Guillermo
12	773370543	Juan Bautista J										0	Juan Bautista J

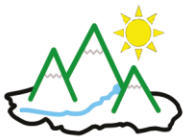
RESPONSABLES: Circular 039 de 2026 CARGO: Defensor de Usuario Cesar y Magdalena

11-No Indigenas 12=otra Condición:
4= Yulpa 5=Kankuama 6=Wayuu 7= Ingas 8=Zonú 9=Chimila 10=ROM
3= Embarazada 4=Victimas del Conflicto 5. Desmovilizado 6=LGTBIQ+

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calles 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 571-4966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Evidencias:

